

ENCANTOS DIVINOS,

Y HUMANOS DE GRANADA
en su restauracion y Toma gloriosa.

SERMON PANEGYRICO, E HISTORICO,
que el dia 2. de Enero del año de 1701.

PREDICO EN SU SANTA IGLESIA
Apostolica y Metropolitana à los dos Illustrissimos
y Nobilissimos Cabildos Eclesiastico,
y Secular,

mo.

EL R. P. M. F. MANUEL DE LA NATIVIDAD,
Religioso Trinitario Descalço, Lector de Artes,
y Santa Theologia, Theologo de la Dignidad Epif-
copal de Malaga, Examinador Synodal
de su Obispado, Escritor de su
Religion, &c.

LO DIERON A LA ESTAMPA

D. JULIAN DE RIBERA,

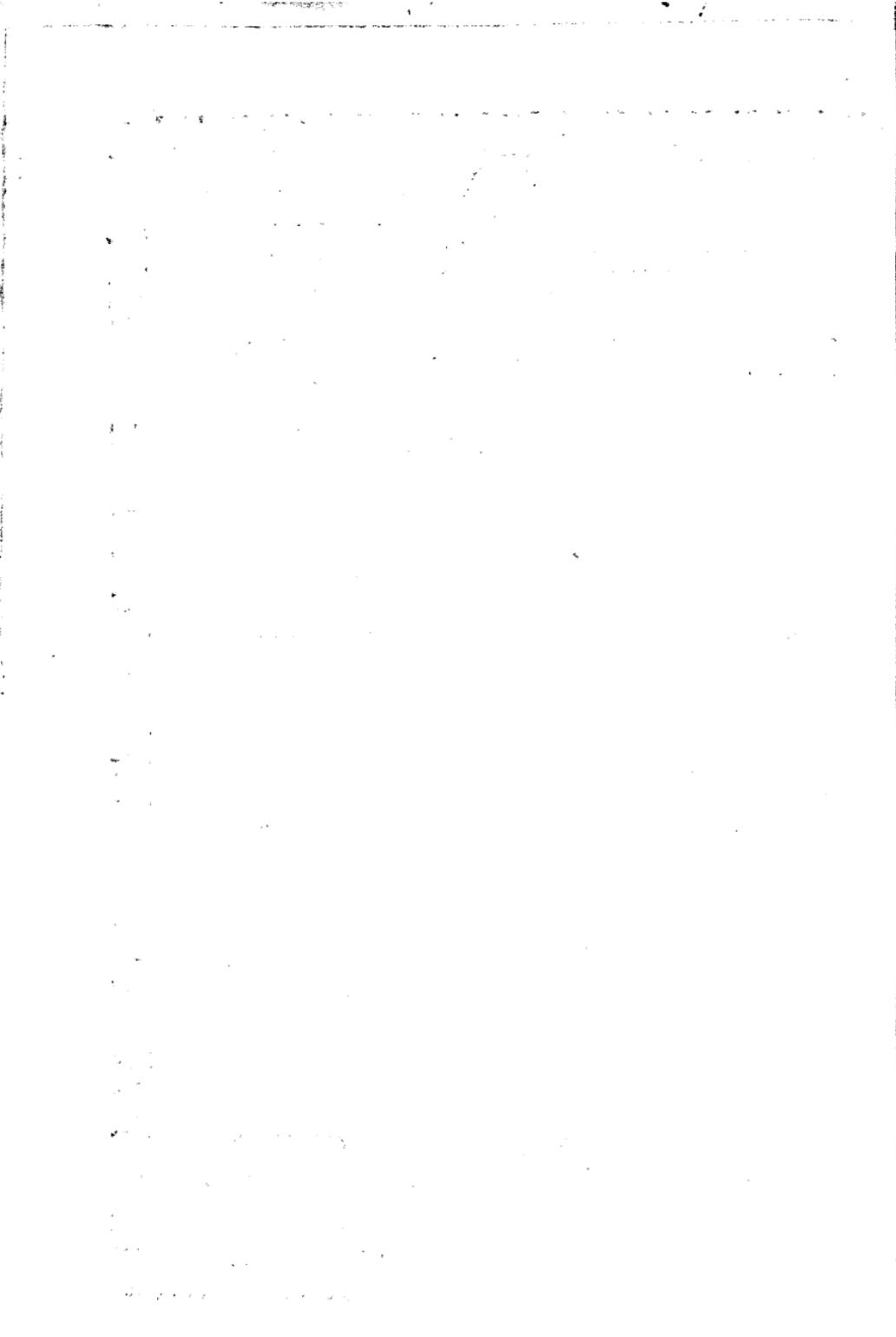
Y

D. MANVEL LOPEZ DE CASTRO,

Familiar del S. Officio, y Capitan de infanteria,
vezinos de Granada.

SE DEDICA Y OFRECE

AL EXCMO. SR. CONDE DE LA CORZANA,
Virrey, y Capitan General que fue del Principado
de Cataluña, &c.



Al Excelentísimo Señor Conde
de la Corçana , Virrey , y Capitan
General que fue del Principado de
Cataluña , Vicario General de la in-
fanteria , y cavalleria Española,
Governador de Gibrál-
tar, &c.

Excelentísimo Señor.

Pongo à la sombra , y proteccion de V. Exc. este Sermon de
la Toma de Granada , en que Panegyricamente se vinculan
sus antiguas, y marciales grandezas. Y como en la gloria militar,
fue siempre desde su antiquissima fundacion , teatro de proezas,
y hazañas de Marte; de su naturaleza pide por Mecenas fuyo vn
altissimo Heroe, que con los esmaltes de su nobilissima sangre
tenga engastados diamantes de militares blasones. Segui en esto
la sentencia de Tacito , si bien en mi no hubo eleccion , si no es
precision; pues quando oí predicar este Sermon (con el mayor
concurso, y aclamacion, que jamás vi en grandes fiestas de dife-
rentes tierras que me halle) solicitè con grandes veras vna copia
dèl; y aviendola conseguido con no pequeña astucia; porque el
Autor, con su grande modestia, queria estorvar el que se diese à
la estampa; determinè darlo à la Imprensa, dando parabienes à
mi fortuna; porque desseosa de obsequiar à V. Exc. lograba mi

atencion primera; pues con ella ya lo tenia dedicado à V. Exc. desde la primera hora. Mis motivos son tan eficazes, que no pueden ser mayores; porque si considero la clarissima sangre, que atesoran las venas de V. Exc. si las prendas ayrosas de su persona condignas à tanto Principe; si los esplendores de su gran Casa; si los grandes talentos de su persona; si el valor, y destreza en gobernar las Armas de España; si los empleos soberanos de que ha gozado V. Exc. si las obligaciones mias, por tantas honras como he recibido de su liberalidad, y grandeza; si el grande afecto con que V. Exc. ha ilustrado à esta gran Ciudad de Granada, ya con demostraciones Politicas, ya con el manejo de las armas; quien puede dudar, que estas lineas corren à V. Exc. con tanto destino, que en solo V. Exc. pueden hallar cumplido centro, fin que sea possible impedirles su curso. Suplico à V. Exc. se digne de recibir este mi obsequio, que si por ir en mi mano, es corto, es grande por el assumpto, y por el afecto; y si para explicar el mio con no succintos periodos, desea mi vsureravoluntad lograr vno, ò dos Tomos de los que tiene escritos el Autor, para publicar con ellos (dedicandolos à V. Exc.) sus elevadas prendas, y hazañas; en el interin sacrificio mi desseo à quanto pueda ser del agrado de V. Exc. Dios guarde à V. Exc. muchos años. Granada, y Abril 24. de 1701.

Excelentissimo Señor.

B.l.m. de V. Exc. su mas rendido servidor.

*D. Manuel Lopez
de Castro.*

*Aprobacion del R^{mo}. P. M. Fr. Diego de Flores,
Prior del insigne Convento de N. P. S. Agustin
Calçados de Granada.*

DE orden del Señor Doctor D. Andres Raphael de Añorga, Canonigo de la insigne Colegial del Monte Sauto, Provisor y vicario General de este Arçobispado, he visto con debida estimacion este Sermon, que predicó el R. P. M. Fr. Manuel de la Natividad, Escritor de su Religion de Trinitarios Descalços Redentores de Cautivos, Theologo de la Dignidad Episcopal de Malaga, Examinador Synodal de su Obispado, y Lector Jubilado de santa Theologia. Y confieso, que su remission fue especial favor que se me hizo para q̄ lo leyessè, mas que motivo para que lo censurassè; agradezco la comission, por lo mucho que tengo que aprender en èl, y nada que censurar. Con lo que enseña, mas despierta su Autor para la alabança, que para la censura; y si lo permitiera su modestia, en lugar de censuras, solo diera alabanças. Fue este Sermon de todos tan aplaudido, que se llevó, quando se dixo, toda la gloria de celebrado. Con las voces de su eloquencia, quedaron sus oyentes admirados, y con las grandes noticias de esta coronada Ciudad, atonitos, y encantados. Los encantos oídos, es razon merezcan ser estampados; y passando allí à ser perpetuos, en ellos tendrán los discretos Granadinos vn tesoro, que con este papel es facil hollarle; en èl se cumple à la letra la sentencia de S. Matheo: *Qui profert de thesauro suo nove, & vetera.* Descubrese lo que es Granada en este admirable receta; pues con sus encantos, muchos, y antiguos, se descubren las riquezas inestimables de su Fe, Charidad, y Esperança; quando en su opresion Mahometana no le faltaron tan preciosas joyas. Y quando Granada fuera capaz de nueva dicha, sin duda la configuiera en este Panegyrico solo; porque si del Imperio del otro Principe, dixeron fue mas feliz, porque tuvo vn Homero en su venturosa edad, que avia de celebrar sus hazañas; dichosa muchas vezes Granada, pues tiene en tal Orador quanto pudo des-

fear,

sear, para su mayor gloria, y aclamacion. Salga, pues, à luz este ingenioso embeleso, todo lleno de erudicion, sin que en èl aya cosa contra la Fe, y buenas costumbres. Assi lo siento, salvo meliori, &c. En este Convento de S. Agustin de Granada, Abril 7. de 1701.

Fr. Diego de Flores.



Licencia del Ordinario.

NOs el Doctor D. Andres Raphael de Ascargorta, Canonigo de la insigne Iglesia del Sacro Monte Balparaiso extramuros de esta Ciudad, Provisor y Vicario General de este Arçobispado, por el Illustrissimo Señor D. Martin de Ascargorta, Arçobispo de Granada, del Consejo de su Magestad, &c. Por el presente damos licencia para que se pueda imprimir el Sermon que se predicó en la S. Iglesia Mayor de esta Ciudad, en la celebridad del dia de la Toma desta Ciudad, por el R^{mo} P. M. Fr. Manuel de la Natividad, Religioso Trinitario Descalço; atento à que por la aprobacion antecedente consta no tener cosa contra la Fe, y buenas costumbres, y para ello no se ponga embaraço alguno. Dada en Granada en nueve dias del mes de Abril de mil setecientos y vn años.

*Doctor D. Andres Raphael
de Ascargorta.*

Por mandado del Señor Provvisor.

*Sebastian Diaz,
Notario.*

APRO-

APROBACION

Del R^{MO}. P.M. Fr. Ioseph
Lopez, del Orden de N.P.
S. Agustin Calçados de
esta Ciudad de Gra-
nada.

A Viendome remitido el Señor Licenciado D. Juan Antonio de Alfaro y Sierra, Alcalde mayor de esta Ciudad, y Juez por su Magestad de las impresiones de este Partido, vn Sermon, que en la celebridad anua, que consagra esta Santa Iglesia, con la asistencia de esta siempre grande Ciudad, á la Magestad Divina, por averle ocupado los Reyes Catholicos, dixo el M. R. P. M. Fray Manuel de la Natividad, Trinitario Descalço, Lector de Santa Theologia, Escritor de su Religion, Theologo del Illustrissimo Señor Obispo de Malaga, y Examinador Synodal de su Obispado. Es mi parecer, que el Autor ha hecho á esta esclarecida Ciudad vn señaladissimo obsequio, en la substancia, y en el modo conque hizo este Panegyrico; pues viendose orado hasta aora en este assumpto con mucho ardor de devocion, y discursos,
con

con solo el aparato de razones, quedaban en disputa, de vna tan admirable Ciudad, los elogios, deseando siempre los animos testimonio de lo historico, que haziendo ocular su excelencia con la irrefragable verdad. (quanto en lo humano aquesta voz se permite) de erudicion tan copiosa saliesse de lo obscuro de la idea, à la claridad de la evidencia, la sobre eminente honra, que esta nobilissima Ciudad encierra. Y como quiera que la alabança del Autor pedia discurso nuevo; pues no era merito referir solo lo antiguo, y por otra parte lo serio del caso pedia apoyos antiguos; pues causaria esculpulo celebracion con extravagancias nuevas; aqui se han hermanado de modo estos requisitos, que teniendo la novedad tan rara para el esplendor de la obra, se vistio de la ancianidad, que pide tan gran materia. Tiene el Sermon titulo de encantos, o porque los causa al leerlos, o porque si huvo encantadores Egypcios, que hechizaron el vulgo, honrando sus Ciudades con disminucion de la nuestra (como si no fuera gloria propria, aquella que no se costea vertiendo la sangre del honor de la estraña) aya vn Moyses, que tomando en su mano el celebrado encanto de su ya serpiente, ya vara de integridad, y justicia, se trague, y despeda-ze el nada durable hechizo de sus varillas, honradas solo con aparentes quimeras. Para este admirable assunto se enlayó Dios en lo antiguo, valiendose para su intento de vn Moyses Redemptor, y Trinitario Descalços; pues en esse ademan le manda llegar à la car-

ra, quando en ella manifiesta de su Trinidad
el Solio. Mas esto, no como quiera, pues
aquel que solia tal vez, para mayor blason de
su omnipotencia, tomar en lo humano la mas
de vil arma, para esta empreſſa abandonó esta
Politica, buscando en Moyſes el mas Sabio
de aquel ſiglo, *Vir eruditus omnis ſapientia Egp-
tiorum*. Salga, pues, à luz publica el admira-
ble encanto de vn Varon en todas materias
tan erudito, que quando le miramos navegar
el dilatadiffimo mar de la Theologia, à su ſa-
ber tan ſin escollo, nos parece ſer su profes-
ſion ſolo Theologo. Mas en oyendo à su Re-
uerendiſſima de alli á vn rato en vn Pulpito,
parece que el predicar es ſolo su empleo; pero
ſi despues ſe conſigue oirle profundizar en las
materias Canonicas, ſubtilizando no menos
en las Matematicas, hallamos mayor encanto
en la tarazea de cosas tan raras, y diverſas. Si
à mi ignorancia ſe fiara el alabar à Granada,
ſolo dixera de ella, esta gloria, que ſupo
darnos tal hijo. Pues ſi en la celebracion de
aquella fuente, que ſalia del lugar del deleyte
del Paraifo, estuvo el Historiador Divino, al
parecer, tan eſcaſo, que ſolo la llama ſencilla-
mente vn rio, *Et egrediebatur fluvius de loco vo-
luptatis*. Quando explayó tanto la pluma en
contar tan por extenſo los nombres, frutos,
y ſitios por donde corren los otros rios, que
de alli nacen, fue, porque dexaba dicho, que
aquel rio le daba el ſer à eſſos quatro, *Qui inde
dividitur in quatuor capita*. Celebrenſe muy à
lo dilatado los otros, que en aviendo dicho de
aquel, que nacieron del eſſos quatro, no ha

menester otra gloria. La aplicacion á nuestro
caso, es tan propia, que me embarca el ha-
zerla, y solo ruego logre esta obra, en perma-
nencias del molde, las glorias que se merece,
no renunciado cosa contra la Fe, y buenas cos-
tumbres. Asi lo siento, salvo &c. En este
Côvento de S. Agustin de Granada, Abril 12.
de 1786.

Fr. Joseph Lopez.

LICEN.

LICENCIA DEL JUEZ.

EL Licenciado D. Juan Antonio de Alfaró y Sierra, Alcalde mayor, y Teniente de Corregidor de esta Ciudad, en el Corregimiento del Señor D. Alonso Perez de Saavedra y Narvaez, Veintiquatro de la Ciudad de Cordova, del Consejo de su Magestad en el de Hazienda, Sala de Millones, Corregidor de esta Ciudad de Granada, y su tierra por su Magestad, por el presente doy licencia à qualquier Impressor de esta Ciudad para que imprima el Sermon, que predicó en la Iglesia Cathedral de esta Ciudad el dia de la Toma de dicha Ciudad de Granada, el Reverendissimo P. M. Fr. Manuel de la Natividad, Religioso del Orden de Trinitarios Descalços, Lector de Theologas, y Escritor de su Religion; atento que por la aprobacion antepuesta consta no tener cosa contra nuestra Santa Fe, y buenas costumbres: Fecho en Granada à 15. de Abril de 1701. años.

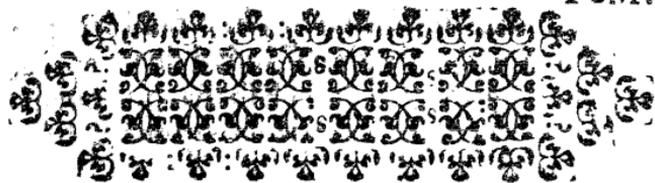
*Lic. D. Juan Antonio
de Alfaroy Sierra.*

Por su mandado.

*Juan de Mallo,
Escrivo. publ.*

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

The history of the United States is a story of growth and change. From the first settlers to the present day, the nation has evolved through various stages of development. The early years were marked by exploration and the establishment of colonies. The American Revolution led to the birth of a new nation, and the subsequent years saw the expansion of territory and the growth of industry. The Civil War was a pivotal moment in the nation's history, leading to the abolition of slavery and the strengthening of the federal government. The 20th century brought significant social and economic changes, including the rise of the industrial revolution and the emergence of the United States as a global superpower. Today, the United States continues to face new challenges and opportunities, and its history remains a source of inspiration and guidance for the future.



THEMA.

7 *ERUSALEM,*
Jerusalem, qua occidis Prophetas,
Et lapidas eos, qui ad te missi
sunt, &c. Matth. cap. 23. v. 37.

SALVTACION.

O Y HAZEN DOZIENTOS y nueve años, que esta siempre Imperial, siempre Regia, y siempre grãde Ciudad de Granada, saliò del baratro, y cautiverio de Mahometanas cadenas. Dos siglos enteros ha, y mas nueve años, que los immortales Reyes Catholicos D. Fernando, y Doña Isabel la restauraron del poder de Moros el año de mil y quatrocientos y noventa y dos, dia Viernes dos de Enero à las tres de la tarde, para cuya memoria todos los dias se toca à essa hora la Plegaria, con especial Indulgencia para los que rezaren tres Padres nuestros, y tres Ave Marias en hazimiento de gracias, no solo por la redencion del linage humano, que con su muerte à essa hora obrò nuestro Redemptor en el Arbol de la Cruz, y

2
en la Ciudad de Jerusalen, sino tambien por la redencion de esta gran Ciudad de Granada, todo su Reyno, y de toda España, que por espacio de mas de seteciétos años gimió debaxo del cautiverio de Sarracenos. Oy tambien ay Jubileo para todas las personas, que entraren, y rezaren en esta Santa Iglesia, lograndolo cada vez que lo hizieren. (1) Assi consta de la experiencia, y autoridad de muchas plumas, que todas afirman, que tal dia como oy se ganó Granada. (2) Y assi erró el Epitome de las Coronicas Francesas. Erró Garibay. (3) Erró Illescas, (4) quando dixeron, que esta Ciudad fue ganada de los Moros el dia ocho de Enero. Como tambien Nauclero, quando dixo, que fue tomada el dia siete. (5) Como dize Beuther en sus Ephemerides sacras.

Entre los Autores, que tocan en las grandezas de Granada. Unos la compará à la Ciudad de Damasco, Cabeça y Metropoli de la Syria; porque su situacion, sus carmenes, sus jardines, sus Vegas, sus florestas, y recreaciones, sus dos rios Genil, y Dauro, minerales corrientes de plata, y oro, la hazen vna montea, y dibujo de Damasco. (6) Otros la comparan à Roma, porque està fundada sobre siete montes, como Granada. Otros à la Ciudad de Jerusalen, Teatro donde Christo mi bien hizo su assiento, y derramó su sangre por el linage humano. Porque Granada ha sido el Teatro, donde mas que en otra parte de España, ha resplandecido la Fe Christiana, y donde los Martyres de Jesu Christo han alcanzado mas palmas, y triunfos. Y creo, que por esto los Antiguos le llamaron la Ciudad de las Palmas; (7) y aun colixo de nuestro

(1)
Fr. Juã de la Natividad, tom. Origen, y milagros de Nuestra Señora de Gracia, fo 48. n 9

(2)
Pedraza, in sua Historia. Moreno, de Conception. fol. 394. Horat. Turfelin. & alij plur.

(3)
Garib. li. 18. c. 40.

(4)
Illescas, 2. p. l. 6.

(5)
Naucler. ap. Beuther en sus Ephemerides.

(6)
D. Luis Tello de Olivares en su Ciudad Symbolica, pie dra 1.

(7)
Natividad, pag. 16. num. 4.

Evangelio, que Granada debe ser reputada
 oy por Jerusalem, pues dos veces la nombra
 Christo mi bien en el Evangelio assi: *Jerusa-*
lem, Jerusalem, qua occidis Prophetas, &c. O
 Jerusalem, que martyrizas mis Profetas, y ape-
 dreas à mis Apostoles: y embiados, como oy
 apedreas à S. Estevan, y hablando la vna vez
 con Jerusalem propriamente, en la otra habla
 simbolicamente con Granada, como quien
 dize: O Granada, ò nueva Jerusalem, que has
 sido Teatro donde padeciò persecuciones
 Santiago mi Apostol; donde padecieron pie-
 dras, y martyrio Cecilio, y sus Compañeros,
 y tanto exercito de Martyres gloriosos, perse-
 guidos todos por los Judios, que Nabucodo-
 nosor tenia en España desterrados; y estos hi-
 zieron lo mismo en Granada con Santiago, y
 sus Discipulos, que avian hecho en Jerusalem
 con los Apostoles, y su Soberano Maestro: y
 esta similitud haze à Granada el dia de oy nue-
 va Jerusalem; no solo porque como dizen los
 doctos Pedraza, y Natividad, ayrosa pluma
 de mi Sagrada Religion, estàn ambas Ciuda-
 des casi debaxo de vna misma altura de Polo;
 nõ solo porque à las dos las fundaron los Feni-
 zes; no solo porque ambas tienen vn Monte
 Santo tan celebrado como el de Sion; no solo
 porque ambas fueron las primeras en quienes
 se celebraron los primeros Concilios, que ve-
 nera la Iglesia; no solo porque ambas estàn
 ilustradas, la vna con la sangre de S. Estevan,
 y la otra con sus preciosas Reliquias; no solo
 por la situacion de Valles, Vegas, y montes,
 que las circundan, si no es porque ambas fue-
 ron los primeros Teatros de Martyres glorio-
 sos, y asiento primero de la Fe de Jesu Chris-

to ; primeras en Concilios, en Martyres , en Santos, en Estatutos, y Decretos para sentar la Fe de Jesu Christo en el mundo. (8)

(8)
Pedraza, Natividad, y otros.

Oy, pues, esta noble Jerusalem dá gracias à Dios por el beneficio que le hizo de sacarla del cautiverio barbaro Mahometano. Oy se juntan sus dos Cabildos illustrissimos, y nobilissimos, à publica accion de gracias por la victoria que los immortales Reyes Catholicos alcanzaron tal dia como oy de los Agarenos. Oy se tremola su Real Estandarte sobre sus Regios, y magnificos sepulcros, para testimonio de nuestro eterno agradecimiento. Oy se publican las grandezas, y excelencias de esta siempre grande Ciudad de Granada, para que sepa el mundo, que aviendo sido en todas edades Corte de Reyes, y Emperadores, Teatro de Tribunales, Alcaçar de soberbias torres; la que desde que se fundó tuvo conocimiento de Dios verdadero; la que desde que nuestro Padre, y Maestro, y Señor Santiago plantó en ella la Fe de Jesu Christo, siempre indeficientemente conservó Templos, è Iglesias para su culto, y obsequio, aun dominada de Vandalos, Godos, y Sarrazenos; la que siempre ha sido madre de armas, de nobleza, y letras; la que siendo el mejor parage del mundo, por sus riquezas, por su cielo, y suelo, por sus naturales hidalgos, por la abundancia de todos frutos, por sus minas de plata, y oro, es muy justo que oy le dê à Dios las gracias con grandes esmeros, porque Dios la puso el dia de oy en manos de los Reyes Catholicos, como la mejor joya, Ciudad, y pais del mundo, y la ennoblecieron restituyendola à su antiguo culto, y servicio de Jesu Christo. Todo lo explicará David, al Psalmo 121

Psalm. 121.

Stantis

Stantes erant pedes nostri in atrijs tuis Jerusalem, Jerusalem, qua edificatur ut civitas, &c. Gracias à Dios, dize David, que pusimos el pie en los atrios de Jerufalen. Repare el docto, que dos vezes se nombra Jerufalen en este texto, assi como en nuestro Evangelio: *Jerusalem, Jerusalem, qua occidis Prophetas.* Y es el caso, que hablan de estas dos Ciudades de Jerufalen; y oy esta nueva Jerufalen de Granada, dize David, que se edifica como Ciudad. *Qua edificatur ut civitas.* Adviertan, dize aqui S. Agustín en el Incognito, (9) que no dize el texto, que se edifica Ciudad, si no es como Ciudad. *Quare non dixit, edificatur civitas, sed ut civitas?* Mirad, dize el Santo, tiene dos fundaciones vna Ciudad. Una la material de piedras, cal, y ladrillos, y otros materiales, conque se edifican sus torres, sus muros, sus valuartes, sus calles, casas, y Palacios. Y la otra, quando publicamente edifica Iglesias, y Templos à Jesu Christo, y todos sus Ciudadanos son hijos adoptivos de Christo; y en esta segunda fundacion se edifica como Ciudad. *Iste verjus intelligitur de edificatione Ecclesie per quam in fide videtur Deus.* Oygameos à Genebrardo: *Ratio prima cur latatus sit, nuntio futura restitutionis Jerusalem: quoniam in illa, dum staret in sua integritate ante exilium cuncta erant preclara, quare sequitur felicitatum eius priscarum enumeratio, & catalogus.* (10) Aqui se explica la fundacion de esta nueva Jerufalen; porque se restituye edificando Iglesias, y Templos al culto de Jesu Christo, que tuvo antes de su cautiverio. Y la razon es, porque Granada tiene dos fundaciones; vna la material, quando la fundó Tubal, à los dos mil años de

(9)
Incognitus hic.

(10)
Genebrardus hic.

Pedraza, & alij.

la Creacion del mundo, y à los quatrocientos años despues del Dilubio, y mas de dos mil años antes; y aun en buen computo, mas de tres mil años de la Encarnacion del Verbo, y mil y dozientos años antes de la fundacion de Roma. O ya la fundasse à Granada Ibero, como dizen algunos, porque se llamó Iberia. O ya la fundasse Noe, como quieren otros, y la llamasse Granada, por el nombre de vna hija suya llamada Grana. O ya Hespero, ò Pirros, como dize el Rey D. Alonso, y Julian de Ocampo, que la llamó Iberia, porque su muger se llamaba así. Pero de esta fundacion no habla el texto, dizen S. Agustín, y el Incognito, si no es de la restauracion de esta nueva Jerusalem, ò Granada, quando passado el cautiverio de Babilonia, salio de caderas Mahometanas, edificó Templos, bolvió al Culto divino con libertad, salio de Idolatras, consagró à Christo nuevas Iglesias, quando la expugnaron los immortales Reyes Catholicos. *Expugnata enim fuit haec civitas, & factus est transi us populi captivitate.* Y así oy se edifica como Ciudad, porque oy sacudió el yugo de la Babilonia Mahometana, bolvió à el antiguo Culto de Christo, consagrandole nuevas Iglesias, y Templos. *Quae edificatur ut civitas.*

Y bien, que sucede oy? Ya lo dize el texto: *Illuc enim ascenderunt tribus, tribus Domini.* Aquí suben las tribus, y tribus del Señor, sus grandes, gravissimos, y nobilissimos Cabildos, y tribus, el Eclesiastico, y Secular, à dar gracias à Dios por tanto beneficio. Oyga mos al Incognito: (1.) *Hic ostenditur continua gratiarum actio.* Y en dar estas gracias à Dios por tanto bien cumple esta gran Ciudad

(11)

Incognitus hic,
num. 2267.

de

de Granada, como Corte Regia, con la obligacion de este dia. *Tribus enim sumitur*, dize Agustinó en el Incognito, *Pro curia*. Para dar estas gracias, solo concurren estos dos Cabildos, y tribus nobilissimas; porque aunque en Granada ay otras Tribus, y Tribunales, como son el Real Acuerdo, el Santo Tribunal de la Fe, y otros Cabildos Eclesiasticos muy nobles, y doctos, solo à estos dos Ilustrissimos Cabildos les toca dar testimonio de este beneficio, y agradecimiento perpetuo, y van en procession à la Capilla Real, y sobre los magnificos sepulcros de los Reyes Catholicos tremolan el Estandarte, conque se ganó Granada, para testimonio, y expression de su agradecimiento, y accion de gracias. *Testimonium Israel ad confitendum nomini Domini*. Y aqui el Incognito: *Non omnes aicuntur ascendere, sed illi tantum, qui testimonium dant Christo fide, & operibus*. Y en substancia, tal dia como oy, hizieron lo mismo los Reyes Catholicos, quando dezian en la Toma de Granada: *Non nobis Domine, sed nomini tuo da gloriam*. Vengan oy estos dos gravissimos Cabildos, y estas dos Tribus Divinas, y den testimonio, con fe, y sus obras, à Christo mi bien, y à el mundo por la restauracion de Granada, tremolando el Estandarte mismo, que oy hazen dozientos y nueve años que tremoló en la Torre de la Campana el santo Arçobispo primero de Granada, (à quien llamo santo en mi opinion, y buena fe) el Ilustrissimo Señor el Señor D. Fray Fernando de Talavera, Prez Ilustrissima de España, y gloria immortal de la inçlyta, y gravissima Religio de mi Gran Padre S. Gerónimo. *Ad hoc ergo ascendunt, ut Deum laudent, & laudando ipso fruantur*. Que

Que mas sucede oy en esta nueva Jerusa-
 len? Profiga el texto: *Quia illic sederunt sedes
 in iudicio, sedes super domum David*: Oy se haze
 esta accion de gracias, porque Granada es
 Corte, y lo ha sido siempre, con casas Reales,
 è Imperiales, aun dominada de todas nacio-
 nes. *Commendat à Regni Solio*, dice el Incogni-
 to. (12) Siempre fue Solio Imperial, y Re-
 gio, entre Fenizes, entre Vvandalos, entre
 Godos, entre Asiaticos, y Moros; y en tiem-
 po de los Arabes, y Sarrazenos tuvo tres Re-
 yes aun tiempo, sin aver avido exemplo en
 otra Ciudad del mundo, todos tres muy po-
 derosos, con Exercitos de mas de ochenta mil
 hombres de guerra cada vno. Aqui siempre
 han estado de asiento las Sillas para todos los
 pleytos, y juizios. *Sederunt sedes in iudicio*. Y
 aqui Genebrardo: (13) *Quoniam in hac con-
 stituta sunt Tribunalia ad iudicandum tam de
 questionibus Religiosis, quam Politicis*. Aqui es-
 tán de asiento las Sillas. Sillas del Real Acuer-
 do. Silla de vn tan noble Arçobispado. Sillas
 del Santo Tribunal. Sillas de este Illustrissimo
 Cabildo Eclesiastico. Sillas de este nobilissi-
 mo Cabildo de la Ciudad, Principes gravissi-
 mos, y muy altos. Sillas de Cruzada. Sillas de
 la Real Capilla con jurisdiccion aparte. Sillas
 del Crimen para castigo de todos los delitos
 de este, y otros Reynos. Sillas de Nobleza en
 Sala de Hijosdalgo. Sillas de Cabeça de Rey-
 no con tercero lugar, y voto en Cortes sobre
 todas las Ciudades de España. Sillas de Pro-
 vincia. Sillas de Mesta. Sillas, y Juzgado de
 aguas. Sillas de Poblaciones. Sillas, y Superin-
 tendencias de tributos, y rentas Reales. Sillas
 de Religiones; pues los gravissimos Conven-

(12)
Incognito hic.

(13)
Genebrardus hic.

ros, que oy tiene, son Cabeças de Provincia.
 Sillas de Universidad, y Colegios illustres. Se-
 minarios de sugetos admirables, que llenan
 las Sillas en ambos mundos, ocupando Sillas
 de Iglesias, Consejos, Chancillerias, Tribu-
 nales, y Juzgados, y Consistorios, porque
 Granada lleva de aliento los mas sentados jui-
 zios del mundo. *Siderunt sedes in iudicio.*

Que mas puede oy? Ya lo dice el texto:
Rogate, qua ad pacem sunt Jerusalem, & abun-
dantia diligentibus te. Es Granada centro de la
 paz, y de la justicia, y de la abundancia, y por
 quien suspiran todos, para vivir en ella, como
 en la Ciudad mas feliz, y dichosa del mundo.
 Oygame á Genebrardo: (14) *Est autem Apost-*
trophe ad pios, ut orent pro collectione, & restitu-
tione Jerusalem, etque optent pacem, & bonorum
omnium affluentiam, cum olim eius tanta esset fe-
licitas, & maiorem adeptura sit per Christum. Esta
 felicidad, y abundancia, esta gloria, y esta paz
 de Granada, es el motivo que tienen todos
 para venirse á vivir á ella, dexandose despö-
 blados muchos Lugares de España: por esta
 causa, y por evitar este inconveniente, mani-
 dó Felipe IV. por vna Pragmatica, que publi-
 có en sus Dominios, y Reynos, que ninguno
 se atreviera á vivir en Granada, llevádo á ella
 su casa, y familia, sin obtener primero licen-
 cia suya, temiendose, que se avia de despoblar
 España por venir á vivir á Granada, donde
 por la abundancia de su paz, y justicia viven
 todos libres de tyrantias, y violencias, que se
 experimentan en muchas Ciudades de Espa-
 ña. Aquí está todo en grande abundancia.
 Aquí abundancia de minas de plata, y oro.
 Aquí abundancia de salud. Pues los Moros

(14)
 Genebrardus hic.

B

llama-

llamaban à Granada el Hospital de salud, y convalecencia del Africa, pues todos los que la perdian en sus regiones, y Provincias bastifsimas, venian à Granada à recuperarla. Aqui ay abundancia de todos frutos, abundancia de sedas, de açucares, de cañamos, y linos, para providencia de toda España. Aqui quantos regalos, y delicias puede apetecer la idea. Veate la Alcayzeria, esse Zacatin, y Plaças, las oficinas publicas de carnes, y pescados, Alhondigas, Aduanas, huertas, Vegas, y montes, edificios, Templos, Hospitales, hasta para la curacion de leprosos, amentes, y locos, que aqui no traen de fuera del Reyno.

Que mas sucede oy en esta nueva Jerusalem? Y alo dize el texto: *Fiat pax in virtute tua, & abundantia in turribus tuis.* En esta accion de gracias sobrefale otra abundancia de valor, y virtud, y abundancia de torres, y muros de Granada. Porque los Granadinos han sido siempre el mismo valor, y la misma virtud. Siempre ostentó Granada grande abundancia de Alcaçares, y torres, y oy es la armaria de armas que tiene España desde la guerra, y paz de Portugal. No ha avido tierra en el mundo, dize Garibay, (15) y Marineo Siculo, y Nebrija, donde mas sangre humana se aya derramado, ni mas hazañas se ayan hecho, ni mas Exercitos se ayan roto, y desbaratado, que con el valor de los Granadinos, ni de donde mas Capitanes valerosos ayan salido. Mil y trezientas torres tenia Granada, sin hazer mencion de la Alhambra, que en linea de Fortaleza, como dizen Botero, y Garibay, (16) es vna de las maravillas del mundo. Y sin hazer mencion de muchas Alcaçabas, ni

(15)
Garibai, tom. 4.
l. 39.

(16)
Garibai, tom. 4.
l. 37. fol. 316.

tres muros distintos, que la coronaban, haciendola insuperable à la potencia de Romanos, Fenizes, Godos, y otras naciones, que jamás la pudieron sujetar por fuerza de armas, y llegó à tanto su poder, que dentro de sus muros tenia siempre mas de cien mil hombres de guerra. Y como dize Nebrija, salian todos los dias por cada puerta de esta Ciudad tres mil cavallos à correr la tierra: y estas, y otras muchas grandezas veanlas los curiosos en los Autores citados, y en los doctos Pedraza, y Natividad; siendo los Granadinos los valerosos, los diestros, los que en los Exercitos siempre han sobresalido. Diganlo Zeuta, y Barzelona, (ayer como dizen) donde los Tercios de Granada hizieron inmortales proezas, pereciendo casi todos en la demanda, porque su valor los hizo vnicos en la defensa. Hable Canredon, (17) hable el Africa, (18) y hablen aqui las Historias de Flandes, y Alemania, y la Italia, y la America, donde los hijos de Granada han sido siempre celebrados por valientes, siendo sus espadas rayos de Marte en el mundo. Dizen aqui Juan Bautista Porta, y Cardano, y Vvequero, (19) que con la cascara de la Granada refriado vna barra de hierro, se buelve en azero finissimo: y asifilos azeros Granadinos se buelven en rayos belicosos de Marte, quando los Granadinos tienen las armas en la mano; porque como son de la cascara todos, sus espadas son respetadas, y temidas en el mundo.

Alto, pues, dentele à Dios infinitas gracias, porque tal dia como oy se restauró esta nueva Jerusalem de la babilonica cautividad de los Moros, en que estuvo mas de setecientos

(17)
D. Alonso de Granada, &c.

(18)
Marmol, Historia de Africa.

(19)
Vvequero, de Secretis, l. 10. cap. 7. fol. 385.
Cortex malipunci, ferrum mutat in chalybem.

años, como toda España tambien lo estuvo. Sus dos nobilissimos Cabildos, el Eclesiastico, y Secular, sean las dos Tribus, que tremolen el Estandarte, para testimonio de su agradecimiento. No asistan las demàs Tribus, Tribunales, ni Cabildos. Despueblese el mundo à celebrar tanto triunfo. Publicuense oy las grandezas de Granada, que siempre ha sido Corte aynd dominada de otras naciones, siempre rica, siempre noble, siempre abundante, siempre poderosa, è inexpugnable. Y si oy dos de Enero, como dize Juan Rosino, (20) subió el Senado Romano al Capitolio à ofrecer victimas, y sacrificios, pidiendo acierto en el gobierno. Para Senado, que otr. mayor que el Granadino. Para Capitolio, que otro mayor que este palmoso Templo. Para Jupiter Supremo, y verdadero, quien si no es Jesu Christo. Para victima, que otra mayor que la que oy se ofrece en la Hostia viva de la gracia, de esta necessito. A V E M A R I A.

(20)

Rosin. l. 4. Antiq.
Roma, cap. 5

D. Carolus de
Neap. n. 32. fol. 7.
Lil. Gylar. de Dis-
gentium, Syn-
tagm. 17.

Quidius, l. 1.
Phast.



J E R U S A L E M,
Jerusalem, quæ occidis Prophetas,
& lapides eos, qui ad te missi
sunt, &c. Matth. cap. 23. v. 37.

Introducion.

(21)
Tamato, tom. 1.
dies 2. January,
fol. 51.

LA festividad de la Toma de Granada la llama el Martyrologio Hispano de Tamato, (21) fiesta de la exaltacion de la Fe.
Festum

Festum exaltationis Fidei. Y siendo la exaltacion de la Fe causa vniversal de la Iglesia, assi es, que esta festividad, no solo es propria de Granada, no solo de toda España, si no es de toda la Universal Iglesia Christiana. Dize el mismo Autor, que muchas Iglesias de España la celebraban como propria. Dize tambien, que la S. Iglesia de Compostela, dando gracias à Dios por la Toma de Granada, oy reza Officio proprio con Leccion, Hymnos, Antiphonas, y Oraciones, en que le da à Dios gracias muy rendidas por la Victoria, con que los Reyes Catholicos sacaron del yugo de los Moros esta nobilissima Ciudad, y Reyno. Y quando Tamayo no lo dixera, ni traxera el Officio, yo tengo en mi poder testimonio fe faciente de todo ello, dado por el Maestro de Ceremonias de dicha S. Iglesia de Compostela. En la nona Leccion se dize por extenso toda la historia de nuestro caso. En la Antiphona *ad Magnificat*, dize assi: *Gaude Hispania oppressione libera, letare civitas quondam Iiberis, nunc Granatensis Metropolis, qua iam fulges Ecclesij.* Gozate España y libre de la opresion barbara de Moros; alegrate Ciudad, que antiguamente te llamaban Iliberia, y aora Granada, Metropoli, y Cabeça de la Bética, que ya resplandeces con Iglesias. Que es esto? Las Iglesias de España; la S. Iglesia de Compostela dà oy gracias à Dios de la Toma de Granada con Officio proprio, Leccion, Hymnos, Antiphonas, y Oraciones; y esta S. Iglesia de Granada no tiene impetrado de la Sede Apostolica rezo proprio para este dia? O Illustrissimo Cabildo Ecclesiastico, si oy fuera dia de dar sentimientos, ya se avia venido este à la mano:

pero

pero haziendo mysterio del caso, y contemplando à V. S. tan empleado, y gastado en la sumptuosissima fabrica de esta S. Iglesia, toda via no condeno la omision de V. S. en no aver impetrado rezo proprio para este dia; porque aunque es causa de toda la Iglesia, y de España toda, mas inmediatamente le toca à V. S.

Siendo, pues, Granada vna nueva Jerusalem, como vimos en la Salutacion, aora hemos de ver las circunstancias de esta festividad. En nuestro Evangelio dize Christo assi: *Jerusalem, Jerusalem, que occidis, &c.* O Jerusalem, Teatro de Martyres, donde fundè mi Iglesia, donde di la vida por el linage humano. O Granada, ò nueva Jerusalem, Teatro donde mi Apostol Santiago fundó la primer Iglesia, donde sus Discipulos fueron apedreados, como en Jerusalem S. Estevan, Ciudad, que en tu restauracion te edificas como Ciudad nueva de Jerusalem, labrando Iglesias, y Templos, y bolviendo al antiguo culto de Christo, *Jerusalem, Jerusalem, que edificatur, &c.* Oy passas à ser encanto del Cielo, y de la tierra, de los Angeles, y de los hombres; porque eres la Ciudad nueva de Jerusalem, que tienes encantado al orbe. Aqui pregunto yo: Por qué esta nueva Jerusalem ha de ser oy el encanto del mundo? Yo lo dirè. Dize el docto Flores, (22) que donde nosotros dezimos, y leemos, *Jerusalem, que edificatur ut civitas, &c.* lee el original Hebreo assi: *Jerusalem, que edificatur ut civitas, que in seum sibi commoanum est pariter incantata.* Esta nueva Jerusalem, y Granada està encantada, y para su commodidad, su honra, y gloria, es vn encanto, es vn hechizo, y vn filtro de la tierra, y del Cielo.

Pero,

(22)

Flores, tom. de Inclyso agone, folio 211. nu. 611. vbi Pater Lorinus, & alij.

Pero, Señores, por qué Granada ha de ser vn encanto, y vn hechizo? Si miramos lo temporal de ella, sin dada que es vn encanto. Entrar en Granada, ver sus calles, sus edificios, sus Alcaçares, sus Palacios, su gentio, su gobierno, su providencia, su abundancia, su hermosura; todos dicen, (quantos la ven) que es el encanto, y hechizo del mundo. Entrar en este santo Templo, ver este sagrado promontorio, mirar esse arco toral, todo es vn encanto. Vienen los forasteros, llegan à mirarlo, y vnos à otros se dizen, (atónitos, y admirados) quitate hombre, que se viene abaxo; apartate, que se hunde, y se cae; pero luego al punto dizen: No, no, que se està firme. Ver essa torre de las Campanas, milagro de la Arquitectura, por su grandeza, por su proporcion, y Symmetria de sus cuerpos, es vn encanto donde han perdido pie los mayores Arquitectos. Vease à Fray Laurencio de S. Nicolas, (23) y otros Arquitectos. Pero en essa torre ay vn encanto muy grande, y que no se ha podido descubrir su secreto. Oid el hechizo: Yo me acuerdo quando tenia la torre vna rotura, y quiebra, que desde lo baxo penetraba hasta lo alto. Era muy grande la rotura, temia el Cabildo vna ruina, y para precaverla traxo vn insigne Arquitecto, que se llamaba fulano de la Peña, que avia fortificado la torre de la S. Iglesia de Cordova, y fue este Maestro el primero que prosiguió la obra de esta S. Iglesia. Subió á lo alto de la torre, echó el plomo, y por todos sus quatro angulos la halló á plomo. Perdía el hombre el juicio, y dezia à voces: Es esto encanto? No està esta torre dislocada? No es la rotura desigual en sus cuerpos, y

(23)

*Fr. Laurentius à
Sancto Nicolao.
Arquitect. Aug.
Discal. in suo tom.*

miembros? Pues como puede estar à plomo? Este es encanto, mi voto es, que està muy firme, y que se puede scabar del todo. Pero aun no es este el mayor encanto. Quitaronle à esta torre vna bobeda inferior de piedra, que se reconociò le importaria. Perseveraba no obstante la quiebra, y rotura. Llegó el terremoto grande, y aqui ay otro encanto mayor, porque aviendo el terremoto quebrantado los mayores edificios, y mas solidos del mundo, à este de la torre, no solo no lo quebrantó, pero lo fortificó demodo, que con el temblor, y tremor, las piedras de la rotura fueron buscando los encages de unas con otras, y se vnieron demanera, que no se conoce por donde iba la quiebra, y la rotura. Una Alhambra, que tiene Granada, no es vn encanto de quantos la miran? Ver sus casas Reales, el Anillo de Carlos V. aquellas portadas de jaspes, y porfidos? Ver sus torres, sus muros, sus algives, sus fortificaciones, sus fuentes, y amenidades, no es vn embeleso, y vn encanto? Mirar esta Chancilleria, y la Regia portada, que tiene, no es otro embeleso? Ay cosa que le llegue? Mirar los Regios sepulcros de los Reyes Catholicos? Ay mayor embeleso en el orbe? Qualquiera funcion publica de Granada, sea funebre, ò festiva, no encanta, y pasma? Tantos Templos, tan magnificos, y sumptuosos, tantas obras insignes, tantas salidas, y recreaciones, tantos carmenes, y jardines, no es todo vn encanto del mundo? No dicen todos, que es vn hechizo? Si. Y dicen bien, que esta Ciudad es vn encanto, y hechizo, y vna nueva Jerusalem encantada para su gloria, y magestad. *Est pariter incantata.*

Primo: Veroren Granada ay toda via encantos mayores. Dize el docto Flores explicando este texto de David, que los encantos se hazian antiguamente con tres cordones de seda de diferentes colores, vno blanco, otro purpureo, y otro verde. *Incantatio solebat fieri tribus filis versicoloribus, scilicet, colore albo, purpureo, & viridi.* En el blanco, dize el mismo Autor, que se denota la Fe, en el purpureo la Charidad, en el verde la Esperança, que son las tres virtudes Theologicas, y sobrenaturales, conque está encantada esta nueva Jerusalen, que oy se edifica como Ciudad. Pues aora. Granada es la madre de las sedas, y en sus grandezas, como en cordones, y hilos de encantos, hemos de ver prodigios, y hechizos divinos, no encantos terrenos, sino celestiales, y gloriosos; conque esta celestial Jerusalen es vn encanto en la Fe, Esperança, y Charidad. Descifremos estos encantos, prestadme atencion, y oïreis prodigios; y si fuere algo mas largo, que lo ordinario, de vuestra galanteria espero la disculpa; porque vna vez que me toca, vna vez que me hallo en Granada, razon serà, que el relox, y vuestra paciencia alarguen vn poco la hora.

Encanto Primero.

ES Granada nueva Jerusalen, y vn encanto en la Fe de Christo. Por què? En la Fe es la primera, no solo de España, si no es de aun toda la Europa. Hablen Autores, y Historias. El año de treinta y seis de Christo, como dizen vnos, y como la Venerable Madre Agreda dize à el año de treinta y cinco de la Encarnacion del Verbo, quando no obliga-

ba la ley Evangelica á todo el mundo; pues como dicen los Theologos, hasta despues de la Ascension de Christo, algunos años, en que estuviera bastantemente promulgada, no podia obligarle; (24) ya Granada, á los dos años despues de la muerte de Christo, estaba ya sujeta al Evangelio; pues en esse año vino nuestro Maestro, Padre y Señor Santiago con sus Discipulos; y aqui fundó la Iglesia Apostolica, que gozamos. Fue Granada las Primicias de la Fe de Christo, no solo en toda España, si no es en la Europa. Porque como dicen muchos Autores, el año de treinta y seis de Christo, por especial mandato de M A R I A Santissima, vino Santiago á España, y embarcandose en Iope, vino por el Mediterraneo á Almeria, y sin detenerse vn punto, como dicen Juliano, y otros, vino á la Cabeça y Metropolis suya, que era Granada; y en esse Sacro Monte fundó la Iglesia de Christo, convirtió á muchos, les confirió el santo Bautismo, celebró la primera Missa, resucitó al Profeta Samuel, lo bautizó, y desde aquel punto hasta aora jamás ha faltado la Fe de Christo en Granada, siempre ha tenido Christo muchos Templos, y Cultos, aun en medio de estar dominada de barbaros, y Sarragenos; porque la Iglesia Parroquial de S. Cecilio siempre la permitieron los Moros á los Christianos por particulares interesses, y tributos; (25) y en todo el tiempo de su cautiverio jamás le faltaron Obispos, ni Martyres gloriosos, que derramaron su sangre en testimonio de la Fe de Jesu Christo. Que mayor encanto de la Fe el primer Español, que recibió la Fe de Christo, fue S. Basilio, natural de Granada, y fue el

(24)

*In 1. 2. D. Thoma.**p. 94. art. 2. 3. 4.**La V. M. Agred.**p. 3. lib. 7.**Arguez, tom. 3. de**la Poblac. ann. 34.**Julian. Cronsc.**ann. 36. num. 8.**Pedroza, Nati-**vid. fol. 26.*

(25)

*Morales, l. 9. cap.**13.**Pedraza, l. 3. fol.**101. y otros.*

el Tullido, que á la puerta especiosa del Templo sanaron S. Juan, y S. Pedro. Ay mas encanto?

Al año de cinquenta y seis de Christo, como dize Pedraza, y como otros quieren, mas de cien años despues se celebró en Granada el primer Concilio que hubo en la Iglesia, despues del Concilio de los Apostoles en Jerusalem, cuyos actos no parecen; (26) pero los actos, y Decretos del Concilio Iliberitano, ò Granadino, estos son los primeros que tiene admitidos, y aprobados la Iglesia, aviendo sido congregado de diez y nueve Obispos, y sobre sus sanciones, y Decretos, vltimamente ha escrito vn tomo entero el Cardenal Aguirre, aviendo escrito otros primero, como son Mendoza, y Gonçalez; y esta es la mayor grandeza, y gloria que tiene, y pudo tener, no solo Granada, y España toda, sino estoda la Europa: y aqui estoy quexosissimo de todos los Granadinos, particularmente de todos los Señores Eclesiasticos; pues ni en esta S. Iglesia, ni en otra alguna veo vn vestigio, ò memoria de este primer Concilio, quando debia estar manifestto en la portada magestuosa de esse Templo, y eternizada en bronzes, en piedras, en pinturas, en retablos, en diamantes, y en laminas de plata, y oro; y sobre todo, en los coraçones de todos los Granadinos. Y este es otro encanto de la Fe. Tal dia como oy, à la misma hora que se tomó Granada, quando se estaba tremolando el Real Estandarte sobre la Torre de la Campana, se descubrió milagrosamente en Roma en el arco toral de la Iglesia de Santa Cruz en Jerusalem, el mismo Titulo, que tuvo Christo mi

(26)

*Swarez, 3. part. 9.
tom. quæst. 2. artic.
sic. 4.*

*Genebrard. l. 3.
Chron. Anno mil-
di 3000.*

20
 bien sobre su Cabeça , donde lo avia colocado
 la Santa Emperatriz Elena , que segun dize
 Pedraza , avia estado dicha Emperatriz en es-
 ta Ciudad de Granada , y desde entonces le
 previno tanta dicha para el dia de su toma.
 Y este es otro encanto del Cielo ; porque si
 aquel Titulo aclamaba à Christo por Rey So-
 berano del mundo , (27) todo el tiempo que
 Granada estuvo dominada de Sarragenos , y
 barbaros , estuvo el Titulo oculto ; pero al
 punto que dominó en ella la Fe de Jesu Chris-
 to , sacó el Titulo la cara , como quien dize : Si
 Christo es Rey del mundo , y Granada siendo
 de Moros no lo reconoce por Señor Sobera-
 no ; con razon està oculto el Titulo de Rey ,
 porque le niega el dominio ; pero quando
 Granada se sujeta à Christo entonces , como si
 Granada fuera vn mundo abreviado , enton-
 ces saca la cara el Titulo , que tiene de Rey po-
 deroso de tierra , y Cielo ; porque en tener à
 Granada por vassallo , ya le pareció que tenia
 todo el mundo junto sujeto à su dominio.

Ay mas encantos de la Fe Granadina ?
 Ahora empecamos. M A R I A Santissima,
 Reyna del Cielo , y de la tierra , viviendo en
 carne mortal , fue traída por los Angeles des-
 de Jerusalem à Granada , (28) para librar de
 las manos del tyrano à Santiago Apostol , y à
 sus Discipulos , que estaban presos , y proxi-
 mos à morir por la Fe de Jesu Christo , quitan-
 doles las prisiones à todos , y facandolos mila-
 grosamente de aquel peligro. Y por esto Gra-
 nada es la primera Ciudad de Europa , que
 honró M A R I A aun viviendo en carne mor-
 tal. Mirad el encanto de la Torre Turpiana,
 que estava dentro de esta S. Iglesia ; pues aqui
 la

(27)

*Horatius Turfeli-
 nus , in Compend.*

Histor.

*Venegas, Victorias
 de Christo.*

*Pedraza, Nativi-
 dad, & alij plures.*

(28)

*Fray Antonio de
 Santa Maria, Es-
 paña triunfante,
 cap. 6.*

la fundaron los Fenizes, que tremebunda, y
 pavorosa contenia, las reliquias del pedazo de
 toca de M A R I A Santissima, y el hueso de
 S. Estevan, y la profecia de S. Juan Evange-
 lista, que en ella colocó S. Cecilio. Que ma-
 yores encantos, y argumentos para la Fè de
 los Granadinos? Mirad el encanto del Sacro
 Monte, embeleso de los Cielos, y de la tierra,
 mirad sus musicas celestiales, sus luzes, sus res-
 plandores, sus cuerpos de Martyres, sus hor-
 nos, sus cenizas, sus cuevas, sus sepulcros, sus
 altares, que fueron las primeras Aras de Espa-
 ña. Aqui si que ay encantos divinos, aqui si
 que ay filtros divinos. Entre en aquellas cue-
 vas vn hombre, aunque sea impio, y temera-
 rio, y con la santidad del sitio experimentará
 en su coraçon, y pecho vn metamorfosis, y
 mutacion de improviso, conque se hallará
 otro, pues se transmuta en piedades, ternuras,
 devociones, lagrimas, y afectos del alma, que
 lo carean azia el Cielo, y la gloria. Desenga-
 ñaos Granadinos, que Granada, en lo que to-
 ca à la Fè de Christo, es vn encanto, y vn he-
 chizo perpetuo. Pues mirad las fiestas, ya de
 CHRISTO Sacramentado, ya de M A R I A
 Santissima, y vereis, como sin competencia,
 son las mayores del mundo, no solo en el nu-
 mero, sino en la magestad, y grandeza. No
 hablemos de la festividad del Corpus, que es
 fact el encanto del mundo, hablemos solo de
 lo continuo, y ordinario. No es fiesta en Gra-
 nada la que no tiene vn altar estupendo de
 grande gasto, con mas de mil luzes, y tantos
 adherentes de fuegos costosos, ramos, pira-
 mides, vanderolas, pastillas, luminarias, cla-
 rines, colgaduras, fuentes, estatuas, meda-
 llas,

llas, y otras cosas, que al mirarlas los naturales, y los estraños, contemplando gastos tan excesivos, dicen todos à voces: De adonde facan estos Granadinos doblones para tantos gastos, que potosies de oro pueden suportar esto, si no es por encanto, es imposible que se executen empleos tan sumptuosos. Mirad sus Iglesias, sus Templos magnificos, sus insignes Conventos; mirad el Culto divino en tanta magestad, decencia, y punto, tantas Memorias, dotaciones, Cofradias, Congregaciones, Hospitales, Colegios mayores, y menores, Seminarios de virtud, y letras; con que està como encatalinado todo el mundo. Ay mas encantos de Fe? Si. Porque se halla enriquecida esta S. Iglesia con vna reliquia de Adan, y otra de S. Estevan, segun dicen las Historias. (29) Y es, que Adan fue el primer hombre del mundo, y S. Estevan el primer Martyr de Christo; y es mucha razon, que en esta S. Iglesia està lo primero del mundo. Su primer Arçobispo el Illustrissimo Señor D. Fr. Fernando de Talavera. (en mi opinion fue santo) Los primeros Prebendados de este Illustrissimo Cabildo, casi todos fuerõ Obispos de las mejores Iglesias de España. Y si la Sybila Eritrea, que fue suegra de Noe, fue tambien Confundadora de Granada, y esta es la que profetizó los principales mysterios de nuestra Santa Fe en la vida, y muerte de Jesu Christo. Que mayor encanto, y gloria para la Fe de Granada, que averla fundado, quien dos mil años antes de la venida de Christo, ya tenia publicados en Granada sus principales mysterios: y assi, que mayor puede ser este encanto de la Fe de los Granadinos.

(29)
*Natividad en su
 Historia.*

Ay mas encantos? Si. Tomada Granada, mandaron los Reyes Catholicos, que se juntassen de toda España todos los Alcoranes que huviesse en ella, y en essa Plaça de Vivarrambla se quemaron vn millon y ochocientos mil Alcoranes de Mahoma; conque quedó reducida á cenizas su falsa Secta. Que mayor luminaria ha tenido el mundo en testimonio de la Fe de Jesu Christo? Pero todos se los debe Granada á Santiago Apostol, nuestro Maestro, que con su predicacion hizo esta Ciudad vn encanto divino de la Fe de Jesu Christo.

Quitemonos de historias vn poco, y oid vn texto, al *Psalm. 47.* dixolo todo David en dos palabras: *Et benefici incantantis sapienter.* El benefico, y encantador, que encantó con sabiduria. Pregunto: Quien fue este benefico, y encantador? Responde el Incognito: (30) *Christus, & Apostoli erant incantatores, qui arte verbi, scilicet, predicacionis audientes convertebant ad Deum. Et hoc sonat vocabulum incantator, id est, intus in corde incantator.* Mirad (dize el Incognito) Christo, y sus Apostoles eran encantadores à lo divino; porque por la virtud de sus palabras, y predicacion convertian los coraçones de los hombres à Dios: y si los encantadores con sus palabras encantan à los hombres, Christo, y sus Apostoles encantaban con su predicacion, y convertian los hombres. Pues aora MARIA Santissima por el amor que tenia à España, embio à Granada à Santiago Apostol para que predicasse el Evangelio, y convirtiesse à la Fe de Jesu Christo à los Granadinos: llegó, y predicó, y los encantó demodo, que desde entonces Granada vn encanto, y hechizo sobera-

(30)

Incognitus, nota

932.

no en la Fe de Jesu Christo. *Veneficus ergo* (dize el Incognito) *erat Christus venefici, & Apostoli.*

Sabed Granadinos, que esta Iglesia, que fundó Santiago en Granada, debe ser la Cabeça, y la Primada de las Españas, no solo porque es la mas antigua, y la primera donde se predicó el Evangelio, si no es porque en ella se celebró el primer Concilio. Y aqui estoy quexoso de todos los Granadinos, que siendo tan litigantes, no litigan este punto. Oid vn texto; al *Psalm. 39. v. 10.* donde dize David, ò Christo mi bien por su boca, ò la Iglesia, como quieren otros: yo debo tener el primer lugar, yo serè la Cabeça, y el primer renglon de esta plana, *in cap. Libri, &c.* Sepamos las razones que tiene para esta primacia? Dos dà el texto. La primera, *annuntiavi iustitiam tuam in Ecclesia magna.* Yo anunciè tu justicia en vna Iglesia grande. Esta justicia (dize el Incognito) que es la ley Evangelica. Oyganse sus palabras: (31) *Nota, quod per iustitiam intelligitur lex Evangelica.* Christo, por nuestro Apostol Santiago, anunció aqui la ley Evangelica en esta Iglesia grande de Granada. Pero pregunto: Por què ha de ser grande esta Iglesia? Yo darè la razon. Es cosa rara, que en todas las Provincias del mundo, à las Iglesias principales, ò le llaman la S. Iglesia, ò la Cathedral, ò el Domo, ò el Aseo; pero en Granada, à su Iglesia principal, con vn mysterio hasta aora oculto, le llaman todos la Iglesia mayor, para que sepa el mundo, que esta es la Iglesia grande, donde anunció la justicia, y ley Evangelica Santiago, y que por esta razon debe ser la Cabeça, y Primada de España. Pero sepamos la otra razon. El texto la dà: *Non abs-*

(31)

Incognitus, num.
661.

condi misericordiam tuam; & veritatem tuam, à Concilio multo. Aquí en esta Iglesia grande de Granada no escondió Dios su misericordia, y su verdad por aquel Concilio primero Iliberitano, aquel Concilio multo primero, que se conoce, y cuyos Decretos existen aprobados por la Iglesia: y así esta Iglesia grande de Granada debe ser la Primada, y la Cabeça de todas las de España; porque es la primera, y la mas antigua donde se anunció la ley Evangelica, y se celebró aquel gran Concilio: y así, quitarle la Primacia, es injusticia; y si à mi me tocara el litigarla, la fundara en ambas Theologias, en ambos Derechos, y en Historias, porque tengo las razones bien exploradas, y es sin razon quitarle à esta Iglesia el ser la Primada de las Españas.

Oy muchas Iglesias de España bendizen à Dios (como dize Tamayo) por la Toma de Granada, y porque esta Iglesia de Granada, fundada por Santiago Apostol, buelve, y se restituye à su antiguo Culto, siendo la fuente de todas las demàs de España. Pruebo con vn texto, al Psalm. 67. v. 27. donde dize David: *In Ecclesijs benedicite Domino de fontibus Israel.* Bédiga, y den gracias à Dios en las Iglesias por las fuentes de Israel. Así lo hazen las Iglesias de España en la Toma de Granada, y principalmente la S. Iglesia de Compostela. Pero quisiera yo saber, que fuentes de Israel son estas? Responde el Incognito: (32) *Fontes Israel literatitèr dicuntur Apostoli, & alij Primitivi Ecclésiæ Principes, quia ex eis tanquam à fontibus processit principium fidei, & laudis divina.* Santiago es la fuente de las Iglesias de España; esta fuente empezó à correr en Granada, de

(32)
Incognitus, num.
1075.

esta fuente salieron los Obispos para las demás Iglesias, que fuero los Discipulos de Santiago, y Compañeros de S. Cecilio: y assi Granada es la fuente de las demás Iglesias. Aqui fundó Santiago en esta nueva Jerusalem el primer Templo, è Iglesia, como lo dize David en el mismo texto: *A Templo tuo, quod est in Jerusalem.* Aqui bautizó al Profeta Samuel, (33) aviendolo refucitado, le llamó Pedro, lo hizo Obispo de Braga; y si la S. Iglesia de Braga le litiga la Primacia à la S. Iglesia de Toledo, Granada no tiene que litigar, porque es la fuente de todas las de España, y por esto le dan à Dios las gracias oy de su restauracion, y toma las demás Iglesias. O Granadinos, hazed grande aprecio de estos encantos de la Fe de Christo; esta es vuestra mayor gloria, esta vuestra mayor honra, esta vuestra mayor riqueza, y substancia, *Fides est sperandarum rerum substantia.* Y sabed, que Granada es nueva Jerusalem encantada en la Fe de Christo, con el cordon blanco primero. *Est pariter incantata in colore albo fides.*

(33)
Ita Historia plu-
res.

Encanto Segundo.

EL segundo encanto es de la Caridad, porque el segundo cordon es roxo, y purpureo, *In purpureo charitas.* Lo purpureo con su color denota dos cosas. La primera, la sangre derramada por Christo en el martyrio. La segunda, la limosna, que con encendida caridad se dà al pobre. Y en lo que toca al martyrio, es Granada encanto del Cielo. La primera sangre que se derramó en España por Christo, fue

en Granada. (34) Y si MARIA Santissima no huviera venido à Granada à librar à Sàtiago de las manos del tyrano, huviera muerto con sus Discipulos por la Fe de Jesu Christo. Es infinito el numero de los Martyres Granadinos, que murieron dando testimonio de la Fe de Christo. Infinito le llama Pedraza, (35) querer contarlos, es pretender apurar los guarismos. Aunque no tuviera Granada mas Martyres, que los del Alpuxarra, es numero quasi infinito, todos hijos de esta rubicunda madre de tanto grano purpureo, y roxo, que derramó su sangre por Christo. Pero si he de dezir la verdad, yo no me contento con tanto numero infinito, y tanto encanto de Martyres gloriosos; porque todos los que ha tenido la Iglesia Catholica, mientras mas valientes, mas vencedores, y mas valerosos, me parecen mas Granadinos. Oid vn texto, al *cap. 2. del Apocalypf. Vincenti dabo edere de ligno vite, quod est in Paradyso Dei mei.* Al que vence le darè à comer del Arbol de la vida, que està en medio del Paraiso de mi Dios. Pregunto: Con quien habla? Quienes son estos que vencen? Tan valerosos, y esforçados? Responde el docto Arcones, gloria de Granada, (36) y dize, que aqui habla el texto con los Martyres mas valerosos de Christo. Y pregunto mas: Por que à estos les dà Dios à comer del Arbol de la vida, que està en medio del Paraiso, para que obtenten mas valor, y alcancen victoria del tyrano con su martyrio? Responde Apiano Alexandrino: (37) Que el Arbol de la vida, que estava en el Paraiso, era vn Granado, *Arbor vite in medio Paradyfi fuit malo Granatum.* Siendo, pues, el Arbol de la vida vn Grana-

(34)
Natividad en su Historia, pag. 27. num 4.

(35)
Pedraz a, lib. 2. cap. 22. fol. 62.

(36)
Arcones, tom. 2. in Isai. disc. 4. nu. 3. fol. 41.

(37)
Appian. Alex. super Canti. verb. Malo Granatum. Pedraza, 1. part. cap. 23.

de, dice Dios á los Martyres mas valientes, y fuertes: Si quereis vencer al tyrano, y andar en vuestros martyrios muy valerosos, gustad, y comed de la Granada de mi Paraíso, y con esto os coronareis de triunfos; porque si mi Granada no os dà valor para padecer martyrios, vais arriesgados à parecer flacos; y allí gustad de la Granada para conseguir la victoria. Luego bien digo yo, que teniendo Granada infinitos Martyres hijos suyos, granos purpúreos todos, no contentandome con esto, me es forçoso dezir, que los mas gloriosos, los mas esforçados de toda la Iglesia, y el mundo, todos me parecen Granadinos; pues todos se valen de su purpura, de su corona, de su substancia, y hugo para la victoria de su martyrio. Ya no me espanto, que á Granada la comparen algunos Autores á la Ciudad de Damasco; porque el damasco de Granada es vna tela celebrada, y purpurea. Pero descifremos el mysterio: *Damascus* se interpreta *sanguinis succus*, el hugo de la sangre; y es, que aqui todos los Martyres de Christo, quando les faltara sangre que derramar en sus martyrios, aqui en Granada, como en Damasco, hallaran hugo de sangre peremne, y continuo, que derramar por Jesu Christo. No solo ayuda Granada con quanto puede, de su virtud, à que padezcan los Martyres con valor, si no es, que por su mucha caridad và junta con ellos à padecer. Dize Novarino, que para assar el Cordero Pasqual, buscaban los hijos de Israel varas de Granada; (38) y es, que como el Cordero assado era symbolo de Martyres assados, y quemados por Christo, estos no pueden dexarse quemar sin llevar consigo alguno de Granada,

(38)

Novarinus, l. 5.
Sacro. Electo. nu.
mer. 38.

nada, para que tambien se quemie con ellos, firviendoles, como de alma, y espiritu de valor. *Cuspitem ligneam ex malo granato eligeant, ut dignum assarent.* Y assi en este punto de Martyres, es Granada vn encanto, y hechizo del Cielo.

Si el color roxo es indice de la caridad, y limosna, la limosna de Granada escanta al mundo. Siempre se estan fabricando tres, o quatro Templos muy sumptuosos con la limosna que dan los Granadinos. Siempre sustentan todos los pobres de la Andaluzia, que vienen à Granada à buscar hugo, y remedio, que lo tiene para todos, siendo su providencia tanta, que los Señores Reyes Catholicos mandaron, que todos los despojos enteros se diessen à los pobres para su alimento en precio de cinco quartos. Y quando en todas partes, o por malos años, o por malos tiempos, se seca, y marchita la caridad, en Granada nunca sucede assi, ni le daña, ni la defecan malos tiempos, malos años, ni mal ayre alguno, para que no focorra à los pobres con larga mano. Dize Columela, y el docto Alcaçar, (39) que à la Granada no le daña, ni la defeca el ayre solano, que en todas partes lo defeca, y marchita todo; antes bien à la Granada la pone mas firme, mas vigorosa, y mas hugosa, *Malo granatum non ledit aer solanus.* Solo en Granada, aunque corra el ayre que corriere, siempre ay hugo, y substancia para los pobres de Christo. Aqui salen de trabajos, aqui hallan alivio sus suspiros, y sollozos. Dize Plinio, y dizen los Medicos, de sentencia de Hipocrates, que los sollozos los quita el çumo de la Gra-

(39)

Alcaçar, libr. 3. In
cantica Columela
de Agricultura.

Granada, (40) *Singultus sistit succus malograna-
nata*. Y dize bien, porque aqui los pobres ha-
llan alivio à sus suspiros, y follozos, à sus des-
dichas, y trabajos; porque Granada es el en-
canto de la caridad en todo el mundo. *In pur-
pureo charitas*.

Encanto Tercero.

(41)

*Daza, lib. de Con-
cept. fol. 96.*

*Bustos, in Maria-
li, Serm. 9. de Con-
ceptione.*

*Moreno, lib. de la
Limpieza de la Vir-
gen, c. 6 fol. 394.*

*Guerrero, de Con-
cept. fol. 189.*

*Lezana, de Con-
cept. in Apologes.
cap. 15. fol. 70.*

*Vincent. Justin. in
Addit. ad Vitam.
B. Ludov. Bertrã-
di, fol. 160.*

*Tamari, in Mar-
tyrolog. fol. 53.*

*Torres, de Concept.
cap. 9. fol. 202.*

*Fr. Marcos de Lis-
boa. Coron. Fran.
3. p. lib. 8. cap. 2. &
alij plures.*

EL tercero encanto de Granada es el de la
Esperança, *In viridi spes*. Es la esperan-
ça vn apetito de vn bien excelente, con con-
fiança de alcançarlo. Granada, como si fuera
la bienaventurança, assi la desearon alcançar,
y obtener los immortales Reyes Catholicos; y
por esso viendo que se alargaba el sitio, y que
el campo de sus Reales padecia mucho con el
rigor del Ibierno, que enfermaban muchos,
aflixidos, y desconsolados, puestos de rodi-
llas, hizieron voto à M A R I A Santissima,
de que si les entregaba presto à Granada, la
primera Iglesia que avian de fabricar, avia de
ser en obsequio de su Concepcion purissima,
y que assimismo avian de formar vna Herman-
dad à honra, y gloria de su purissima Concep-
cion. Hablan de este voto muchos Autores, y
ninguno es Granadino. (41) Con este voto
facilitó la Reyna de los Angeles la entrega de
Granada, que siendo insuperable por armas,
se rindió à M A R I A Santissima, y al myste-
rio de su Concepcion gloriosa. Al punto que
se tomó Granada cumplieron los Reyes Ca-
tholicos su voto, fundaron el Templo, y la
Hermandad en honra de su purissima Cõcep-
cion.

cion. La Iglesia fue la del gravissimo y Religiosissimo Convento de mi Padre S. Geronimo, no la que tiene oy, si no es otra que tuvieron mas extramuros de esta Ciudad; pero en ambas es el Titular la Concepcion gloriosa, y su Monasterio se llama la Concepcion de Granada; y por esso, como puede reparar el curioso, està en el Altar mayor, en el principal lugar de su retablo, vna Imagen de la Concepcion purissima de M A R I A. La Hermandad la fundaron en el Real Convento de mi Serafin Francisco de esta Ciudad, y dicen algunos Autores, que el libro de su fundacion dura oy, y que los primeros que se sentaron en el por Hermanos, fueron los Reyes Catholicos. Que es esto, Fieles mios, la esperanza de los Reyes Catholicos, para obtener à Granada, les haze promumpir en vn voto à favor, y obsequio de la Concepcion purissima de MARIA? Si. Que la Concepcion de MARIA es la raiz, y causa de la Toma de Granada, y solo à esse mysterio, y à sus armas poderosas, y à sus auspicios se pudo rendir Granada; porque el mysterio de la Concepcion es el mayor bien de los Granadinos, el mas deseado, y solicitado, por su devocion, por sus diligencias, por sus gastos, y de padres à hijos corre la piadosa voz, de que en Granada se ha de hallar el instrumento para su aclamacion, en vista del qual el Summo Pontifice, organo del Espiritu santo, declare por de Fe este mysterio. O quiera Dios dar à esta esperanza cumplido logro!

Y que mas esperanças admirables tiene Granada? Es voz comun, fundada en la Profecia

fecia de vn santo Religioso Italiano, del Orden Serafico de Capuchinos, de grande opinion de santidad en toda la Italia, que la Casa de M A R I A Santissima (donde concibió al Verbo eterno) que oy està en Loreto, ha de ser traída por los Angeles à esta Ciudad de Granada: y assi lo testificó en Granada el General de los Reverendos Padres Capuchinos, como me lo han dicho personas muy fidedignas, à quien devo dar entero credito. Ya sabeis todos, que esta Casa de M A R I A Santissima ha sido transportada por los Angeles à diferentes Provincias del mundo; pero yo espero en Dios, y su Madre, que en Granada ha de tener su paradero; porque si la Perla, que es M A R I A, estando viva en el mundo, fue traída por los Angeles à esta Ciudad de Granada; por què no hemos de esperar lo mismo de la caja, y concha de esta Perla. Y assi buen animo almas Granadinas, hijas del Sion, y Jerusalem, ran devotas de la purissima Concepcion, que yo piadosamente os protesto la dicha de tanto bien, y creo, que acabada la obra de esta Iglesia, os aveis de ver en la possession de esta esperanza. Dexad obrar à M A R I A, *Ad iuro vos filia. Jerusalem, ne suscitatis, neque evigilare faciatis eam donec ipsa vellit.* Estas quietas, que M A R I A Santissima nos entrará por las puertas de su casa, *Donec introducam illum in domum Matris mee, et in cubiculum Gemitricis mee.* Llegará el dia, que los Angeles traigan esta Casa, y nosotros entremos por ella, y será Granada el encanto, y el hechizo de la mayor esperanza del mundo. Ello llegará à el tiempo que està ordenado, tened esperanças

*invisas in spem dicant; dicit S. Pedro
en su Epistola; consuetam in Caelis, in vo-
bis paratam revelari in tempore novissimo.*

Preparada está para su tiempo, y para que
Granada sea centro de encantos divinos,
no solo en la Fe, y la Charidad, sino en la
Esperança. *In vindi spes.* según A. colob.

O Granada, dichosa Patria mia. Tu
eres la nueva Jerusalen, y nuevo encanto
del mundo. Tu el hechizo de la tierra, y el
Cielo. Tu el encanto à lo humano, por
tus edificios, por tu grandeza, por tu ame-
nidad, por tu nobleza, por tu abundancia,
por tu paz, y justicia, por tus riquezas, por
tus armas, y letras. Tu eres el encanto à lo
divino por la Fe, por la Charidad, y Espe-
rança. Eres encanto de la Fe, porque tu
eres las Primicias de la Fe. Tu la primera
Iglesia de España. Tu la primera en Con-
cilios, la primera en Santos, la primera en
Iglesias, y Templos. Tu la fuente de Pre-
lados, y Obispos. La primera que diste hi-
jos à Jesu Christo. La primera que creiste
en los Evangelios, y Sacramentos. Tu la
que desde que se fundó conservó la Fe de
Christo indeficientemente entre cadenas,
y cautiverios. Tu el encanto de la Charidad;
pues la primera sangre que se derramó en
España por Christo, fue en tu Teatro. Tu la
madre de tantos Martyres illustres. Tu la
nueva Damasco, que llenaste de Rubies el
Cielo. Tu el encanto de la Esperança. Tu
la que fue restaurada con los auspicios de la
Concepcion gloriosa de M A R I A. Tu la
primera que mereciste ser Visitada por
E M A R I A,

MARIA, viviendo en carne mortal. Tu
 la que, segun nuestra Esperança, has de ser
 el deposito de la santa Ca' de Loreto. Tu
 la vltima aclamacion, para que la Iglesia
 aclame por de Fe la Concepcion de **M. A.**
R. I. A. Tu el encargo del Cielo, y la tierra,
 de los Angeles, y los hombres. Tu la glo-
 ria de Jorufalen. Tu la alegria de Israel.
 Tu la honra, y honorificencia de nuestro
 Pueblo, que favorecido con tantos benefi-
 cios, tantos triunfos, tantas coronas, tan-
 tos laureles, y palmas, eternamente
 pueda triunfar en la Gloria.

Ad quam, &c.



SUB correctione Sanctæ
Romanae Ecclesiæ.